

Comisión de Seguimiento del Acuerdo SAMUR-P.C. 26-04-2016

INFORMACIÓN

Ayer, 26 de abril, continuamos con la Sesión de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de personal operativo SAMUR-P.C., donde debíamos seguir con el punto concerniente a los ítems de la productividad por objetivos.

La sesión, esta vez presidida por el Coordinador General del Área Daniel Vázquez, no contó con la presencia de la Directora General, que excusaron por haber sido requerida de forma urgente por la Gerente de la Ciudad para tratar el asunto -no menos importante- de la implantación de la jornada de 35 horas en nuestro colectivo.

En la COMISE, el Subdirector, en lo que nosotros calificamos de “dejavu”, volvió a su discurso de los ítems, con un “ahora los vamos a reducir” y algún aditivo más que fue inentendible, pero otra vez sin presentar propuesta escrita, no sabemos si por incapacidad o complejidad (compromiso que habíamos asumido todas la partes en la sesión anterior). Por nuestra parte, cumplimos presentando en unidad de acción entre UGT y CCOO, una propuesta donde se marcan dos ítems: uno personal, referido a la apertura de expediente disciplinario y otro generalista, referente a la unidad, sección o colectivo en el que se encuadran los miembros de SAMUR-P.C., mientras que por parte del CSIF, espectador habitual y tercer integrante de la Comisión, no se presentó propuesta alguna.

Tras debatir y dejar claro que, según lo expresado en el acta anterior, el sistema era muy complejo y había fracasado en su gestión, el Coordinador intervino calmando los ánimos y propuso aceptar parcialmente como acuerdo la única propuesta sobre la mesa, (presentada por UGT y CCOO) referente al pago de la productividad del segundo semestre de 2015, que quedará ligada al absentismo laboral, convocando una nueva sesión para abordar la valoración del primer semestre de 2016, (con el runrún de fondo del Subdirector: “los ítem son conocidos y nuestra férrea postura sobre la falta de negociación en el seno de la COMISE”) no sin antes adjetivar por parte del Coordinador el sistema actual como un “sistema perverso que en lugar de incentivar, desmotiva al trabajador”, planteando que en un futuro no muy lejano, cuando se comience la renegociación del Acuerdo Sectorial, este apartado debe ser modificado, buscando el incentivo “real” del trabajador.

Así mismo, el Coordinador del Área se comprometió a la convocatoria del grupo de trabajo que debe realizar el catálogo de puestos de Segunda Actividad, para proceder al desarrollo de dicho punto del Acuerdo.

En cuanto al personal pendiente de inclusión en las Jornadas Ampliadas, la Subdirectora de Recursos Humanos se interesará por la gestión, facilitándonos en un breve plazo de tiempo información sobre este trámite. En la reunión fuimos informados de que la Interventora del Ayuntamiento había dado el visto bueno al informe de creación de plazas con fecha de 25 de abril, y que había sido llevado a la Gerencia de la Ciudad para elaborar los decretos correspondientes y agilizar aún mas el proceso que materializa las necesitadas 70 plazas comprometidas por el Delegado del Área a esta Central Sindical.

También se pidió por nuestra parte el cierre definitivo de Base 15 y Base 13, así como la búsqueda de alternativas que lo permitan, junto con la solicitud, en aras de la transparencia, de la publicación en el portal digital del Servicio en AYRE, del texto completo de las actas de las sesiones de COMISE.

Seguiremos informando

Madrid, 27 de abril de 2016



Unión General de Trabajadores

Paseo de los Olmos nº 20 Madrid Telf.: 91 468 27 79 Fax: 91 506 03 79

Web: www.ugt-aytomadrid.com E-mail: ugtaytomadridsgp@gmail.com Foro: ugtaytomadrid.mforos.com